

Distrito Escolar del Condado de Cook

Política de participación de padres y familias

2026-2027
Revisado el 18 de junio
de 2026
37 Josey Road
Adel, GA 31620
www.cook.k12.ga.us

¿Qué es el compromiso familiar?

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral al ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).



Acerca de la Política de Participación de Padres y Familias

Para fortalecer el rendimiento académico estudiantil, el Distrito Escolar del Condado de Cook (CCSD) desarrolló esta política de participación de padres y familias. Esta política establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y los recursos que fortalecen las alianzas entre escuelas y padres en las escuelas Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso del CCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de fortalecer la capacidad en sus escuelas Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor rendimiento escolar, a permanecer más tiempo en la escuela y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé la participación familiar sustancial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan distrital y escolar, y en la ejecución de las disposiciones de mejora distrital y escolar. La Sección 1116 de la ESSA contiene los principales requisitos del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El CCSD colaborará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas escolares de participación de padres y familias cumplan con los requisitos de la ley federal e incluyan, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

Desarrollado conjuntamente

Durante la reunión anual del Informe del Distrito, celebrada en mayo de 2026, se invitó a todos los padres a participar y aportar ideas y sugerencias para mejorar la política de participación de padres y familias del distrito para el ciclo escolar 2026-2027. El distrito envió un correo electrónico a todos los padres para informarles sobre esta reunión y publicó un anuncio en el sitio web del distrito escolar. Durante esta reunión, los padres también revisaron y debatieron el Plan Consolidado de Mejora de la LEA (CLIP). Además, cada escuela Título I recurrió a su Consejo Asesor de Padres para revisar la política de participación de padres y familias del distrito antes de que finalizara el ciclo escolar 2025-2026.

Tras la revisión final, la política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al CLIP, el cual se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre la política en cualquier momento a través del sitio web del distrito escolar o enviando sus comentarios por escrito a la escuela de su hijo/a. Todos los comentarios recibidos hasta mayo de 2026 se consideraron para la revisión de esta política.

El plan del distrito para distribuir esta política es publicarla en los sitios web del distrito y de las escuelas y en los centros de recursos para padres, difundirla durante las reuniones escolares anuales del Título I en el otoño y enviar el enlace por correo electrónico a todos los padres en un formato y un idioma que puedan entender.

Comunicaciones

El CCSD se comunicará regularmente con todas las familias y la comunidad sobre eventos y actividades escolares, mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares y folletos. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y otros idiomas, en la medida de lo posible, mediante comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar para que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela, así como las maneras en que los padres pueden supervisar el progreso de sus hijos.

Fortaleciendo nuestra escuela

Este año, el coordinador distrital de participación familiar (CFE) brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del CFE para ayudarles a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito y el CFE realizarán reuniones trimestrales y capacitaciones con los directores y los CFE de las escuelas Título I para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, el distrito convocará una cumbre en octubre para que los directores y los FEC revisen los requisitos de participación de los padres y la familia y planifiquen oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar durante el resto del año escolar.

Reserva de fondos

El CCSD reservará el 1% del total de los fondos del Título I que reciba en 2026-2027 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias que se detallan en esta política y en la ley federal. Además, el CCSD distribuirá el 90% del monto reservado a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

Cada escuela del Título I organizó un Foro de Mejora Escolar anual en mayo para que los padres brindaran sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar

Podría utilizarse el próximo año en el distrito. y a nivel escolar. El distrito revisó las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en la participación familiar presupuesto. Si tiene alguna sugerencia, por favor contacto con FEC en la oficina del distrito.

Oportunidades significativas Consulta para padres

Las aportaciones y sugerencias de padres, familiares y colaboradores comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Se invita a todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios del Título I a asistir a las dos reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias y ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar sus metas de rendimiento académico.

Reunión del Estado del Distrito ~ Marzo de 2027

Todos los padres están invitados a recibir las últimas novedades del Distrito Escolar del Condado de Cook, así como a revisar y aportar su opinión sobre la política de participación de padres y familias del distrito y el Plan Consolidado de Mejora de la LEA para el ciclo escolar 2026-2027. Se enviarán avisos sobre esta reunión por correo electrónico a todos los padres con antelación. El distrito también publicará información sobre esta reunión en su sitio web.

Foros de Mejora Escolar ~ Mayo de 2026

Durante este mes, cada escuela Título I organizará un foro para que padres y familiares participen en mesas redondas para revisar el plan escolar, las políticas de participación de padres y familias, así como para aportar ideas sobre el presupuesto para la participación familiar y los temas de capacitación del personal escolar. Cada escuela Título I enviará invitaciones a casa y enviará correos electrónicos y mensajes de texto a los padres para notificarles la fecha y hora del foro. La información sobre el Foro de Mejora Escolar también estará disponible en los sitios web de las escuelas.

También se pueden proporcionar información sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar mediante la encuesta anual del distrito. Esta encuesta incluirá preguntas sobre el presupuesto para la participación familiar y la capacitación del personal escolar para que los padres puedan compartir sus comentarios.

¿No puede asistir a estas reuniones? Visite

www.cook.k12.ga.us/TitleIA

para revisar los documentos y actas de la reunión y dejar sus comentarios.



Escanee el código con su teléfono inteligente o tableta para acceder a la información de participación familiar desde el sitio web del CCSD.



Reunión anual del Título I ~ Septiembre de 2026

Al comienzo del año escolar, todas las escuelas del Título I organizarán una reunión para informar a todos los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres bajo el Título I.

Pactos entre la escuela y los padres

Como parte de este plan, todas las escuelas Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán convenios entre la escuela y los padres para construir y desarrollar una colaboración que ayude a nuestros estudiantes a cumplir con los exigentes estándares académicos estatales. Estos convenios sirven como acuerdos para que padres, maestros y estudiantes colaboren para asegurar que todos los estudiantes alcancen los estándares de su grado escolar mediante el seguimiento y el logro de las metas establecidas por ellos. Los convenios se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias y se revisarán en las reuniones de padres y maestros.

Desarrollo de capacidades

El CCSD establecerá alianzas entre sus escuelas Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de fomentar el apoyo mutuo para el logro estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, el CCSD implementará diversas iniciativas de participación familiar y comunitaria. El modelo de participación familiar del Equipo de Padres y Maestros Hornet (HPTT) es una de estas iniciativas. El Departamento de Educación de Georgia brindó capacitación y apoyo al APTT. El HPTT es un programa en el que maestros y familias colaboran para alcanzar las metas académicas mediante actividades de aprendizaje en casa.

De los padres El CCSD proporcionará a las familias información sobre el programa Título I en general y sus requisitos. El distrito colabora con las escuelas Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionará información específica sobre HPTT, los exigentes estándares académicos estatales y las evaluaciones locales y estatales, incluyendo evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluyendo los perjuicios de la piratería de derechos de autor, a través de sus especialistas en tecnología. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería de las escuelas, boletines informativos y publicaciones en redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de las escuelas contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y materiales de HPTT para el aprendizaje en casa. También hay copias impresas de estos materiales disponibles en todas las escuelas del Título I, incluyendo copias en español.

El CCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito, según esta parte, con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará al profesorado y al personal de dichos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En primavera, las escuelas organizarán Días de Preparación para el Kindergarten, Noches de Transición a la Escuela Secundaria y Preparatoria, y una Feria Universitaria y Profesional para que los padres reciban información que les ayude a prepararse, a ellos y a sus hijos, para la siguiente etapa de la vida.

Del personal escolar El CCSD realizará cuatro capacitaciones durante el año escolar para directores y miembros del Comité de Educación Familiar (CEF) de las escuelas. Estas capacitaciones se impartirán nuevamente al profesorado y al personal de las escuelas Título I. Nuestras escuelas Título I están implementando el HPTT, por lo que el Equipo de Liderazgo de Participación Familiar (FELT) del CCSD realizará una capacitación sobre HPTT para todo el personal escolar. El propósito del FELT es coordinar la sostenibilidad y el crecimiento del HPTT en el distrito. El CCSD también ofrecerá una capacitación para el personal y el profesorado de las escuelas correspondientes, enfocada en crear ambientes acogedores.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones y actividades de HPTT esté disponible para todos los padres, cada escuela Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para padres y familiares en un lenguaje comprensible y un formato uniforme. A principios de año, el personal escolar recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma de preferencia de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres y las reuniones de HPTT. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información para los padres.

Evaluación de compromiso de los padres y la familia

Cada año, el CCSD realizará una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual para padres y los Foros de Mejora Escolar.

A partir de abril, cada escuela Título I enviará a casa una encuesta y un enlace por correo electrónico para que los padres puedan brindar comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación familiar. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web

Completar. Además de la encuesta anual, cada escuela Título I también utilizará el Foro de Mejora Escolar para facilitar debates grupales sobre las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios del Título I y para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

El CCSD utilizará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Adopción

Esta política de participación de padres y familias a nivel de distrito se desarrolló en conjunto y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual sobre el Estado del Distrito.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar del Condado de Cook el 11 de mayo de 2026 y estará vigente durante el año escolar 2026-2027. El distrito escolar la distribuirá de diversas maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, antes o durante la primera semana del semestre de otoño.

Marque sus calendarios

Para los padres

Estado del Distrito
Oficina de la Junta del
Condado de marzo de
2027

Encuesta anual para
padres
Abril de 2027

Foro de Mejora Escolar
Mayo de 2027 Sitios
escolares locales

Para escuelas

Capacitación para escuelas
acogedoras
Septiembre de 2026
Oficina de la Junta del
Condado

Reuniones del director y
del FEC
Noviembre de 2026
Enero de 2027
Marzo de 2027

